

Con relación a su solicitud de información realizada vía infomex registrada con el siguiente número de expediente 00264314, consistente en **"Número de sentencias y otras resoluciones, por el delito de aborto en Sonora, en el cual se encuentra como responsable una mujer, desglosar por años 2012, 1013, y enero a junio de 2014 (sic)."** con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2° fracción II, 41 y demás relativos aplicables de la Ley de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales del Estado de Sonora y en el acuerdo que emitió la Unidad de Enlace dentro del expediente que se formó con motivo de la solicitud presentada, por este conducto, me permito comunicar que la solicitud fue turnada a la Dirección del Centro de Información Estadística del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora, y esta informa lo siguiente: al respecto le informo que en el año 2012, se radicó un expediente, cuya procesada es mujer y se le dictó sentencia condenatoria; en el año 2013, se radicó un expediente con dos procesados, hombre y mujer, y se le dictó sentencia condenatoria; en lo que va del año 2014, se ha radicado un expediente, cuya procesada es mujer y el juicio se encuentra en trámite.

Con fundamento en el artículo 183 de los Lineamientos Generales para el Acceso a la Información Pública en el Estado de Sonora, se le informa que si no esta de acuerdo con la respuesta anterior, puede interponer recurso de revisión considerando parra tal efecto lo dispuesto por los artículos 48 y 49 y demás relativos aplicables de la ley invocada.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA

LIC. CARLOS ALBERTO DUARTE RODRÍGUEZ
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE ENLACE
DE ACCESO A LA INFORMACIÓN



15/1/14

Solicitud de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora

Se ha recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

Acuse de Recibo N°: **00264314**
Solicitante o razón social:
Representante Legal:
Número de Folio : **00264314**
Fecha de ingreso de la Solicitud: **15 / junio / 2014**
Hora de ingreso de la Solicitud: **17:26 horas**
Unidad de Atención: **Poder Judicial**
Información Solicitada: **Número de sentencias y otras resoluciones, por el delito de aborto en Sonora, en la cual se encuentra como responsable una mujer, desglosar por años 2012, 1013, y enero a junio de 2014.**
Forma de Entrega de la Solicitud: **Consulta vía Infomex - Sin costo**
Correo Electrónico:

Para efecto del cómputo establecido en el artículo 42 de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, se ha recibido su solicitud con fecha **16 / junio / 2014**

En virtud de que su solicitud fue presentada a través del Sistema Infomex Sonora, y haber aceptado los términos y condiciones del mismo, se entiende que las notificaciones y la respuesta que se formulen en atención a la misma, se pondrán a su disposición en los plazos establecidos en la Ley, por el mismo medio, el cual deberá consultar para dar seguimiento a su solicitud.

Conforme se establece en el artículo 41 de la Ley de Acceso a la Información Pública, dentro de un plazo de 5 días hábiles contados a partir de la recepción de su solicitud, se le informará sobre la aceptación, rechazo o declinación de la misma.

El seguimiento a su solicitud deberá realizarlo directamente en cualquier Unidad de Enlace, mediante el número de folio que se indica en este acuse.

Se recomienda conservar el presente acuse para fines informativos y/o aclaraciones.